Becerril - Cesar, 27 de abril de 2026

Doctor:
RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina Jurídica
Becerril – Cesar

Asunto: Evaluación de propuestas

Respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de presentar la evaluación Jurídica/Técnica/Económica efectuada al **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No PCMC No: 017 DE 2026**, cuyo objeto es el "**ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PLANEACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR",** de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades así:

Para seleccionar al contratista el Municipio verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015. Y reservando el derecho de evaluar a todos los oferentes teniendo en cuenta los términos perentorios y preclusivos del proceso; respetando siempre el orden de elegibilidad.

En la fecha, lugar y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria se recibió una propuesta por parte de:

PROPONENTE: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL
NIT No.: 824006139-1
R.L.: VIVIANA ANDREA RADA VEGA
CC No.: 1.062.811.963 de Becerril Cesar
VALOR PROPUESTA ECONOMICA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 49.000.000,00).

PROPONENTE: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL

Documentos	Aporto
Propuesta debidamente firmada	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Registro Único Tributario (RUT)	SI
Certificación de que la persona jurídica se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal.	SI
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Certificado de responsabilidades fiscales expedido por la contraloría	SI

Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales	SI
Propuesta Económica	SI

B. ASPECTOS TÉCNICOS

FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá acreditar que tiene experiencia de Un (1) contrato cuyo objeto contenga la ejecución de **FORTALECIMIENTO Y/O SUMINISTRO Y/O PRESTACION DEL SERVICIO DE PROCESOS DE RENDICION DE CUENTAS**, con entidades públicas, el cual haya sido ejecutado dentro de los últimos Tres (3) años.	CUMPLE

Experiencia del Proponente: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL -APROFOSI

No.	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No Objeto del contrato	Valor del contrato en pesos	Fecha de iniciación n n (Dia/Mes/ Año)	Fecha de terminación (Dia/ Mes/ Año)	Experiencia adicional (SI /NO)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		(6)
1	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BECERRIL - CESAR	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 267 DE 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CÁTERING CON EL FIN DE GARANTIZAR LA LOGÍSTICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 Y DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BECERRIL	$ 25.000.000 Veinticinco Millones de Pesos	Fecha de Inicio: 05 de junio de 2025 Fecha de Terminación: 04 de julio de 2025		SI

C.- ASPECTOS ECONOMICOS

Presupuesto general económico de la propuesta	CUMPLE

Cumple con todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos exigidos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE Y SE HABILITA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

*Una vez concluida la etapa de verificación y calificación de la propuesta presentada en el presente proceso por el proponente **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL**, con Nit No. 824006139-1, se procede a recomendar al Señor Alcalde del Municipio de Becerril - Cesar, adjudicar la Mínima*

Cuantía No. PCMC-017-2026, al proponente ***ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL FOMENTO SOCIAL INTEGRAL****, por cumplir todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, constituyéndose en la oferta más favorable para la entidad*

Atentamente,

URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación